Año IX. PALMA.—Mártes 27 de Noviembre de 1888. NÚM 2720.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.
Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.
Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.
Mañana sale el sol: *á las* 6 *horas y* 58 *minutos, y se pone á las* 4 *horas y* 38 *minutos.*

FERRO-CARRILES.
De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO —San Jaime de la Marca, confesor.

San Rufo, en Roma, al cual con toda su familia hizo martirizar Diocleciano.

La dichosa muerte de san Sóstenes, discípulo de san Pablo, en Corinta.

Los santos mártires Estéban el mozo, Basilio, Pedro, Andres y otros trescientos treinta y nueve compañeros monjes, en Constantinopla.

San Gregorio III, papa, en Roma.

La dichosa muerte de san Jacobo (ó Santiago) Piceno, confesor, del Orden de Menores, en Nápoles; esclarecido por la austeridad de su vida, por su predicacion apostólica, y por las muchas legacías á que fué enviado por causa de la Religion, fué canonizado por el papa Benedicto XIV.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En San Nicolas empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Andres apóstol, siendo la exposicion á las seis; á las diez la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, meditacion, estacion y la reserva.

NOVENA DE LA PURÍSIMA.

En San Francisco se dará principio á la novena que con inusitada solemnidad dedican los Terciarios al inefable Misterio; á las cinco y tres cuartos de la mañana, con acompañamiento de órgano; á las once, al tiempo de dos misas, y al anochecer, despues de rezada la corona, con sermon por D. Sebastian Cerdá, Cura-párroco de Santa Eulalia.

Al anochecer.

En Santa Eulalia, con música y exposicion.
En San Jaime, con meditacion y exposicion.
En Santa Clara, con meditacion.
En San Cayetano, tambien con meditacion.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Vírgen de la Misericordia.

SECCION NACIONAL.

LA NOVELA NATURALISTA

(CONCLUSION.)

El tercer defecto que hay en este estilo es cierta frialdad afectada, cierta glacial impasibilidad, que ha dado en llamarse impersonalidad. Zola describe este estilo en los siguientes términos: «El novelista afecta desaparecer completamente detras de la accion que relata... Jamas se muestra el fin de una frase. No se le oye reir ni llorar con sus personajes, así como tampoco se permite juzgar los actos de estos. Esta aparente falta de interes es el rasgo más distintivo. Inutilmente se buscaría en él una conclusion, una moralidad, una leccion cualquiera sacada de los hechos. No hay allí exposicion, presentacion en escena, sino únicamente hechos dignos de alabanza ó vituperio. El autor no es un moralista, sino un anatómico.» Compréndese muy bien qué clase de estilo podrá nacer de un sistema que hace mirar en un autor como grave pecado literario el conmoverse y el emitir un juicio, ó deducir una leccion de los hechos. ¡Cuán lejos estamos ya aquí de los dos preceptos de Horacio: *si vis me flere* y *lectorem delectando, pariterque monendo!* Por lo demas, un estilo así no puede menos de ser vicioso y falso, porque va contra la naturaleza humana. ¿Entre qué hombres se ha hablado jamas, con esa impasibilidad de estatuas, lo mismo de la desgracia que de la fortuna, del vicio como de la virtud? ¿Qué clase de escritores son éstos que creerían incurrir en grave falta si manifestaban la menor emocion, si trataban de deducir una leccion moral de los sucesos? Parece que esos escritores se empeñan, no sólo en rebajar á los demas, sino en rebajarse á sí mismos, declarando fuera de su competencia el mundo de los afectos y el del pensamiento. Esto es empeñarse en crear una literatura especial, hecha á imágen y semejanza de «la bestia humana».—¿Mas qué tenemos que ver nosotros, los que queremos que se nos haga sentir y pensar, se nos conmueva y adoctrine, con esa «bestia» y ese estilo impersonal? Se dicen anatómicos, y no es verdad; ellos estudian las pasiones, por confesion propia, en un estado fisiológico y patológico; las estudian tambien como moralistas. Ahora bien: ¿qué moralistas son éstos que permanecen impasibles lo mismo ante el vicio que ante la virtud? ¿Qué patólogos cuando se contentan con dar á conocer la enfermedad, permaneciendo mudos ante la causa y ante el remedio?

Mas estamos partiendo del supuesto de que el estilo de los naturalistas es impersonal, y á la verdad nada de esto hay. Léjos de mostrar esa indiferencia los naturalistas, su estilo peca por dos extremos: el pesimismo y la ironía. Estas son las dos notas, más vibrantes del estilo adoptado por la escuela. Pesimismo para aumetar el mal mucho más de lo que es en realidad; ironía para afear el bien que no se pueden negar. Respecto al primero, hemos dicho bastante en el curso de este estudio. Respecto á la segunda, fijen la atencion en esta sencilla reflexion: Es evidente, y nadie puede negarlo, que hay ejemplos de virtud en el mundo. Gracias á Dios, el mal no es tan general que haya invadido á todos los hombres. Hay, y las habrá siempre, almas escogidas que obran por móviles generosos, ya naturales ya sobrenaturales. El naturalismo no podía negarlo ni quería reconocerlo, porque la teoría que profesa es ésta: el mal solamente es real, la virtud y el bien son meras apariencias, en el fondo de las cuales está el mal. ¿Qué hacer, pues, en presencia de un acto de virtud, de un ejemplo bueno? Suponer que nace de un móvil bajo y ruin, propio de lo único que, segun él, hay en el hombre ó sea la «bestia». De aquí esa constante ironía, expresion del más glacial escepticismo, que se ve en las obras naturalistas cuando se describe algun acto, algun carácter que sea bueno. Uno de los autores que más uso hacen de la ironía es Daudet, así como los autores en que más resalta el pesimismo son Flaubert y Zola. Y cuenta que en Daudet luchan el poeta y el sectario, las inclinaciones nativas de su ingenio y las preocupaciones de escuela. Así es que con frecuencia se ven en sus obras cuadros pintados al principio con emocion y que concluyen en un rasgo irónico, hasta el punto de que no se sabe muchas veces si habla de veras ó burlándose. Entre otros mil que pudieran citarse, recordamos el entierro de la hija del «ilustre Dolabella», cómico de la legua, pretencioso y vano, en la novela *Fromont jeune et Risler aîné*. Píntase con muy vivos colores la intensa emocion del padre, pero hé aquí el rasgo que la termina:

«Un instante Dolabella, no pudiendo contenerse, se inclinó hacia Robricart, que marchaba á su lado.

—»¿Has visto?

—¿Qué?

»Y el desdichado padre, enjugándose los ojos, murmuró no sin algun orgullo:

—»Van dos carruajes de señores.»

Hé aquí, pues, el sistema naturalista pintado al natural. Si se trata de una accion mala, exagerarla hasta la monstruosidad; si de un afecto legítimo, de un carácter generoso, de un acto bueno, hacer que caiga sobre él alguna nota ridícula, que extinga ó merme el interes en el lector. Al lado de esto, hacer un gran consumo de la palabra «bestia». Que los personajes tengan risa de bestia, mutismo de bestia, rasgos de bestia, hasta *belleza* de bestia—(es frase de Zola). Luégo abusar de la hipérbole. A este género pertenecen frases como éstas: «Y con el mismo aire *feroz* con que gritaba en las calles de Leybach: ¡Sable en mano! ¡Cargad sobre la canalla!, dijo:—Coleta, Herberto, venid á saludar á la reina;»—la potente y *brutal* apología del trono,—y otras muchas que hemos citado anteriormente. Y por último, convertir en autómatas á los personajes de tal modo que no den una señal de verdadera sensibilidad, ni exhalen un grito que salga del corazon, pareciéndose más bien á un rebaño movido por el instinto que á séres libres capaces de bien y de mal, y responsables de sus actos.

Verdaderamente, un sistema que lleva á tales excesos está juzgado, y el estilo que nace de ese sistema, digan lo que quieran sus apologistas, no pueden ménos de ser vicioso, falso y de llevar á una profunda decadencia del arte.

∴

Al terminar nuestro estudio, creemos conveniente compendiar en breves frases nuestras conclusiones respecto del naturalismo. El arte no es la ciencia; ésta descansa en la verdad, aquél en la verosimilitud, y por lo tanto es alterar radicalmente la nocion del arte el intentar crear una literatura eminentemente científica. Aun suponiendo que la verdad desnuda fuera objeto del arte, el naturalismo no es la escuela de la verdad y de la realidad, puesto que no admite otra realidad que la de los sentidos, negando el alma, que es una cosa real, y el órden sobrenatural, que es otra realidad. De aquí un realismo falso, mutilado é incompleto, una moral grosera y dependiente de los sentidos, y un arte que se convierte en mero mecanismo, sin grandeza, dignidad, ni extencion. El modo de expresion de este arte, ó sea el estilo, participa de su carácter mezquino y estrecho; complaciéndose sólo en pintar sansaciones, es inhábil para expresar ideas, afectos, la belleza del órden suprasensible. Siendo, pues, una escuela falsa en el principio filosófico que le sirve de base, inmoral en sus tendencias, contraria al fin propio del arte, y de evidente inferioridad en cuanto á su forma, no está destinada á subsistir, á ser la fórmula distintiva del arte, segun pretende Zola con su acostumbrada audacia.

¿Morirá sin dejar huella alguna de su paso, sin que quede en la literatura algun vestigio de su existencia? Esto es otra cosa. En el arte, como en la ciencia, como en cualquier órden de la vida intelectual, hay períodos de lucha entre el buen gusto, la verdad, los principios fijos é inmutables, y los atrevidos innovadores, que se apoyan en la moda y llegan á ser por un momento los dueños; pero aquellos triunfan en definitiva como triunfa todo lo que es permanente contra lo que es variable, y si algo útil y de positivo valor queda de los últimos despues de la contienda, sirve de despojo y va á acrecentar las riquezas del glorioso vencedor.

F. DÍAZ CARMONA.

Acaba de publicarse en Lóndres, Paris y Berlin un bosquejo de la Vida del emperador Federico III, que llamará la atencion sobre todas las demas biografías del desgraciado monarca. La portada del libro da la razon de este singular privilegio y con reproducirla bastará para que nuestros lectores lo aprecien por sí mismos.

FEDERICO III

HEREDERO DEL TRONO Y EMPERADOR.

Bosquejo biográfico dedicado á su memoria y publicado bajo la direccion y con un prólogo de S. M. la emperatriz viuda.

El autor de este bosquejo, casi podríamos decir el amanuense de la emperatriz, es un ingles, monsieur Rennell Rodd, y ha desempeñado su cometido con mucha delicadeza, lo mismo cuando quiere conmover al lector con el relato de algun suceso grave, que cuando narra tranquilas escenas de la vida de familia.

Desde el punto de vista político, la biografía en que nos ocupamos puede decirse que carece de importancia, ó que no la tiene trascendental; más que otra cosa, es una expansion, un desahogo del lacerado corazon de una viuda que guarda con todo honor y piedad la memoria del que fué su compañero, memoria que ha inspirado la publicacion del libro, el producto de cuya venta pasará íntegro á un hospital de Lóndres donde se tratan las enfermedades de la laringe.

Le visitó el emperador Federico cuando aún no lo era y comenzaba á padecer el mal que le ocasionó la muerte, y conmovido con la vista de tanto desgraciado, resolvió hacer algo por ellos y la entonces *kronprinzensin* tomó apuntes y notas para escribir y dibujar algo que formase un libro y se vendiese á beneficio de aquel hospital. Los progresos del mal, y despues la muerte del emperador, no la dejaron lugar para poner en ejecucion su propósito, ni se lo consiente ahora el estado de su ánimo; mas queriendo hacer alguna cosa que equivalga á su antiguo proyecto, encargó á M. Rodd que escribiese la biografía de Federico III, y ella la ha revisado y puesto un prólogo, donde refiere cuanto en breves líneas hemos procurado referir.

Es claro, que ademas de contribuir al sostenimiento del hospital de enfermedades de la laringe, la emperatriz viuda se ha propuesto hacer amable en Inglaterra y toda Europa la memoria del desgraciado Federico III, y que, en vista de los rasgos y acciones que de él se cuentan, el parangon entre Federico y Guillermo II resulte favorable al primero. Más este propósita no tiene verdadera importancia despues de lo que se ha dicho y todo el mundo sabe de las tendencias de ambos emperadores, y de la pugna que existe entre la emperatriz viuda y su hijo, el actual soberano.

MADRID 24 DE NOVIEMBRE.

De acuerdo con el señor Obispo de Madrid, el Sr. Ruiz de Velazco ha solicitado autorizacion para construir la iglesia parroquial de Santa Cruz, en el sitio que ocupó el derruido templo de Santo Tomás.

Segun el proyecto y planos que acompañan á la solicitud, la fachada principal se ajustará al estilo arquitectónico del siglo XVI; el pórtico dará á la calle de Atocha, y la torre será ménos elevada que la antigua de Santo Tomás.

El interior del templo tendrá la forma de una cruz latina y ocho capilla laterales.

— El ex rey de España, D. Amadeo de Saboya, ha remitido al ayuntamiento de Valencia su retrato y el de su difunta esposa doña María Victoria, que le fueron pedidos por aquella corporacion para colocarlos en el Asilo de lactancia de que fueron fundadores los duques de Aosta.

— Se ha verificado la recepcion oficial de las obras de la corta de los Jerónimos, las de más importancia que se había propuesto realizar en beneficio del puerto de Sevilla la junta de obras del Guadalquivir. Desde 1880, en que la costa quedó á 35 metros de anchura, se ha conseguido dejar una salida de 23 pies y ensanchar el canal á 100 metros en toda su longitud, permitiendo el calado general rio la entrada de buques de más de 4,000 toneladas y 18 pies. En breve empezarán los trabajos para la corta de la isla Harnando y los de la punta El Verde y Tablada, regularizando las curvas del rio para el fácil acceso de los buques de alto bordo.

— Por virtud de la ley para ejercicio de la jurisdiccion contencioso administrativa en las provincias de Ultramar, se crean tribunales locales de lo contencioso administrativo en la capital respectiva de las mismas, y lo constituirán: en Cuba, el presidente de la Audiencia territorial, tres magistrados de la Sala de lo civil de la misma, y cuatro magistrados administrativos; en Puerto Rico, el presidente de la Audiencia territorial, dos magistrados de la misma y dos magistrados administrativos, y en Filipinas el presidente de la Audiencia, dos magistrados de la misma y dos magistrados administrativos.

Podrán ser magistrados administrativos los que, siendo letrados, reunan las condiciones exigidas por el decreto ley de 2 de Octubre de 1884, para ser nombrados jefes de administracion.

El sueldo y categoría de los fiscales y magistrados administrativos será el asignado á los consejeros de lo contencioso de las respectivas islas.

— Una pobre mujer ha sido víctima en Málaga de un infame engaño.

Segun parece, tenía un hijo en Filipinas, que ha regresado á la Península con una pequeña cantidad más que suficiente para poder dedicarse en aquella ciudad á algun tráfico que le permitiera ir obteniendo para vivir.

A su llegada á Málaga traía, entre otros, dos billetes del Banco de España de cien pesetas cada uno que le dieron en Barcelona, los cuales entregó á su madre para que se los guardara.

Uno de estos días quiso cambiarlos, diciéndole á la madre lo hiciera con uno en cualquier casa de cambio de la capital y le darían 20 duros en plata.

Ella entendió que sería por los dos, y con ellos fué al cambio, pidiendo, como le había dicho su hijo, 20 duros.

Así sucedió, y recibió 400 reales por 800, que entregó en papel.

El sábado, al pedir el hijo el otro billete, se descubrió todo, negando el dueño de la casa de cambio que allí tuviera efecto tal operacion, y asegurando la interesada que allí, y en tal día y fecha, le habian engañado.

— El *Reichsanzeiger* de Berlin ha publicado el tratado anglo aleman referente á la supresion de la trata de esclavos y comercio de armas en la costa de Zanzíbar.

El tratado ordena el bloqueo de la mencionada costa y autoriza el derecho de visita de las naves sospechosas, cualquiera que sea el pabellon con que navegue.

Los almirantes de ambas escuadras fijarán en Zanzíbar los detalles del bloqueo, el cual durará hasta que una de las partes contratantes manifieste intencion de suspenderlo.

— Dicen que han vuelto á ser muy cordiales las relaciones entre las Córtes de Lóndres y Berlin, y hasta se asegura que Guillermo II irá á Inglaterra á visitar á su abuela y recoger á su madre cuando ésta disponga el regreso á Alemania.

— El entierro del duque Maximiliano de Baviera se ha verificado en la iglesia de los Teatinos, de Munich. Asistieron el emperador y el príncipe imperial de Austria y pronunció la oracion fúnebre el Arzobispo de Munich.

— El Cardenal Lavigerie ha entregado á la Sociedad inglesa para la abolicion de la esclavitud la cantidad de 50,000 pesetas de las 300,000 que recibió de Su Santidad para sus trabajos contra la esclavitud. Hace poco dió otra suma igual á la Sociedad abolicionista de Alemania.

— Dice *El Correo de Tortosa* que el maestro del pueblo de Cotillas, á consecuencia de no cobrar sus haberes desde hace doce meses, ha solicitado de la diputacion sean admitidos en la Casa de Caridad sus hijos, ántes de verlos morir de hambre.

— Dicen de Barcelona que el número de telegramas expedidos en las oficinas de aquella ciudad durante el mes de Octubre último, excede de diez mil á los remitidos en cualquiera de los meses anteriores, habiendo sido tambien considerable el número de los recibidos. Los empleados encargados del servicio no recuerdan otro mes de mayor movimiento.

— Un libro excomulgado.

El obispo de Zamora ha prohibido, segun decreto inserto en el *Boletin Eclesiástico* de la diócesi, la venta y lectura de un folleto titulado *Estudios cosmológicos,* publicado en aquella capital por «Un positivista del siglo XIX», ordenando á su autor que inmediatamente se retracte de sus errores, y amenazándole, en caso contrario, con la pena de excomunion mayor reservada á Su Santidad el Papa.

— Al frente de uno de los muchos periódicos *eleccionarios* que últimamente han visto la luz en los Estados Unidos, con motivo de la lucha presidencial, se lee la siguiente advertencia:

«Tenemos el honor de comunicar á los lectores de *La Bandera Americana* que el célebre John Smith, distinguido escritor y celoso americano, ha sido contratado por este periódico para sostener la polémica en estas columnas durante el período electoral.

Aun cuando el señor Smith es un perfecto caballero, muy cortés y amabilísimo, ya ha tenido diez duelos en todos los cuales ha puesto fuera de combate á sus adversarios.

El señor John Smith pone al servicio de nuestra redaccion, ademas de muchísimos argumentos políticos, dos largas espadas, dos revólvers y una notable coleccion de bastones y látigos.

N. B.—Los carteles de desafío se reciben en esta redaccion, de nueve de la mañana á tres de la tarde».

Hé aquí una colocacion á propósito para que puedan hacer fortuna algunos *valientes* de esta ciudad, y en especial los 73 *leales* que nos han dirigido una carta que recibimos ayer.

Sobrándoles tanto valor y yendo tan escasos de dinero, hacen mal en no aprovechar la ocasion.

Sobre todo teniendo, como tienen, la manga ancha.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 26 (á las 3'45 madrugada).

En la fórmula relativa al sufragio se fija á 23 años el derecho para votar.

Positivamente el Gobierno no concederá á los conservadores ninguna de las senadurías vitalicias vacantes.

Hoy conferenciarán los señores Moret y Sagasta antes de que se celebre el Consejo de ministros para ultimar la combinacion de gobernadores.

Ha llamado poderosamente la atencion un artículo que ha publicado *La Epoca,* diciendo que los conservadores, al fallecimiento de don Alfonso, se vieron precisados á entregar la direccion del Estado á una señora poco experimentada.

Madrid 26 (á las 4'45 madrugada).

El Liberal reproduce la exposicion conmovedora, dirigida por la hija del ex brigadier Villacampa á la Regente, pidiendo la traslacion de su padre moribundo á otro clima y la certificacion de cuatro médicos militares que declaran que Villacampa padece una lésica orgánica del corazon y un catarro bronquial crónico con efisema, los cuales opinan que debe trasladársele á un clima caliente y seco.

Dícese que el señor Capdepon obtendrá de una casa inglesa un anticipo de ocho millones de duros, garantizados por una partida de seiscientos mil, consignada anualmente en el presupuesto de Cuba para su amortizacion y para recoger los billetes de 25 y de 50 pesos.

Al objeto de satisfacer el importe de los mismos se adquirirá y acuñará plata, obteniendo por esta operacion un nuevo beneficio.

En la tertulia de casa el señor Camacho se dijo ayer que conseguiría el señor Sagasta, dentro de corto plazo, que el general Martínez Cámpos ocupe la presidencia del Senado.

Ayer, antes de conferenciar los señores Montero Rios y Alonso Martínez, el primero visitó al señor Martos, quien aprobó la fórmula del sufragio convenida, y el que está rigurosamente conforme con los telegramas que yo he anticipado.

Brunn (Moravia) 25.—Las importantes propiedades del baron de Hirsch situadas en la Baja Austria, son desde algunos días devoradas por las llamas.

El incendio ha tomado en diferentes puntos tales proporciones, que ni siquiera ha podido ensayarse su extincion

Colonia 25.—(Telegrama cifrado).—La direccion superior de los ferrocarriles del imperio ha encargado, por órden recien llegada de Berlin, dos mil vagones y gran número de máquinas.

Los pedidos se han hecho á precios elevados y á toda prisa.

Puedo garantiros la absoluta exactitud de esta gaave noticia.

Paris 25.—Nuestro corresponsal en Brest nos dirige el siguiente telegrama cifrado:

«En cartas recibidas de Haiti se anuncia que la ciudad de San Márcos se ha vendido.

Circula asimismo la noticia que el general Hipólito Delire ha sido asesinado.»

Paris 25.—Corre el rumor de que el duque de Aosta ha recibido el encargo de presentar al estado mayor aleman explicaciones verbales sobre la objeciones concernientes al plan de movilizacion de las tropas italianas. Estas explicaciones darían por resultado un cambio mútuo de miras acerca de la eventual accion comun de ambas potencias.

EL ANCORA

PALMA 27 DE NOVIEMBRE DE 1888.

EL REO JOSÉ PLANELLS.

Este desgraciado ya ha expiado con la vida el enorme delito que hace dos años cometió.

Ya que han sido ineficaces cuantas gestiones se han practicado para obtener el indulto, elevamos fervorosas oraciones á Dios para el eterno descanso del infeliz Planells.

∴

Se temía segun dicen en Ibiza un tumulto con la ejecucion indicada, pero gracias á Dios se ha realizado ésta sin alterarse en lo más mínimo el órden público, segun las noticias telegráficas que esta mañana se han comunicado al Sr. Gobernador civil.

∴

Hé aquí la contestacion que el Sr. Mencheta nos dirigió anoche al telegrama que la prensa de esta localidad le había comunicado.

Madrid 26 8'45 n.

Urgente.—Sres. Directores del *Diario*, *Isleño*, *Opinion*, ANCORA, *Palmesano* y *Almudaina:*

Con gran sentimiento debo anunciarles que á pesar de las vivas gestiones practicadas para conseguir el indulto del reo Planells, ha sido denegado por el Consejo de Ministros en vista de la enormidad del delito.—*Mencheta.*

∴

Léase ahora lo que nuestros colegas han publicado acerca de la llegada del reo Planells á Ibiza y del momento en que fué puesto en capilla.

El Isleño:

Ibiza 26 á las 8'45 m.

Ayer mañana fondeó en nuestro puerto el cañonero *Alsedo;* y por la tarde fondeó el vapor *Union* conduciendo la tropa, el reo Planells y el ejecutor de la justicia.

Estos últimos han desembarcado en dos botes

del vapor que fueron remolcados por otro del cañonero, presenciándolo un gentío inmenso.

El vecindario está sorprendido por el lujo estremado de precauciones.

No hubo manifestacion alguna; y el propósito de reunirse para pedir el indulto se abandonó espontáneamente al tenerse noticia de que las autoridades lo gestionaban. Los sentimientos humanitarios de este pueblo que le son proverbiales jamas habían de producir hechos impropios de su sensatéz·

Comenta, sí, las inconvenientes baladronadas que se dicen hechas por el ejecutor de la justicia, pero está respetuoso con las autoridades

Planells cenó anoche con apetito, durmiéndose despues tranquilamente.

Hoy ha sido puesto en Capilla.

Iré á verle, telegrafiando despues.—C.

Ibiza 26 á las 11'20 m.

Acabo de salir de la capilla, en donde he permanecido unas cuatro horas en compañía del desgraciado Planells.

Me ha dicho que moría inocente, no habiendo dado pruebas de su inculpabilidad por consideraciones al autor del crímen.

Lloró al protestar de su inocencia, añadiéndome que ha perdido ya las esperanzas de ser indultado.

El alcalde de esta ciudad y el juez, me han facilitado todos cuantos medios están á su alcance para poder transmitir con toda exactitud las tristes noticias que envío.—C.

El Palmesano:

«El desgraciado Planells cuenta treinta y siete años de edad, es de baja estatura; viste pantalon de lista y blusa á estilo del país; desde hace algun tiempo hállase sumido en una especie de sopor siendo poquísimas las palabras que salen de sus labios. Su conducta en la prision ha sido inmejorable observándose en él una arrojada tendencia hacia la soledad. Su físico es poco robusto y su semblante no da los rasgos del criminal.

Al comunicarle su traslacion á Ibiza se inmutó algo, y á pesar de que se le dijo que era con el objeto de sufrir un careo y esperar allí la suprema resolucion prestó poco crédito á estas versiones diciendo que bien presumía él porque era conducido á su país. El sábado visitole el Cura-párroco de San Miguel en el concepto de vocal de la Junta de Cárceles; éste le infundió la persuasion de que el trasladarle á Ibiza era con el fin de esperar allí la última resolucion.

Planells parece que contestó:

—Esta noche he soñado que tenía el verdugo á mi lado y estoy convencido que mis presentimientos resultarán verídicos.

No es cierto que se entregara á ninguna clase de arrebatos, ántes al contrario, ha estado siempre tranquilo y al parecer resignado.»

La Almudaina:

Ibiza 26, á las 8'30 m.

La poblacion entera que esperaba en el muelle la llegada del vapor, recibió con entusiasmo á la tropa que conducía, á pesar de la triste ocasion de su venida. Esto demuestra la necesidad de que se aumente la guarnicion, para lo cual le ruego que influya.

El reo Planells á la llegada al muelle, comprendió su tristísima situacion, que no pudo ocultársele á causa de la animacion inusitada que se observó durante todo el día.

A las ocho de esta mañana se le ha puesto en capilla, leyéndosele la sentencia.

El reo queda muy sereno, habiendo conversado en la capilla con el Director de la Cárcel.—*El Corresponsal.*

Por el interes que tiene de sí insertamos en nuestras columnas el Capítulo II del nuevo código civil, referente al Matrimonio canónico.

Llamamos sobre dicho artículo la atencion de nuestros amigos.

DEL MATRIMONIO CANÓNICO.

Art. 75. Los requisitos, forma y solemnidades para la celebracion del matrimonio canónico se rigen por las disposiciones de la Iglesia católica y del Santo Concilió de Trento, admitidas como leyes del reino.

Art. 76. El matrimonio canónico producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes.

Art. 77 Al acto de la celebracion del matrimonio canónico asistirá el juez municipal ú otro funcionario del Estado, con el solo fin de verificar la inmediata inscripcion en el Registro civil. Con este objeto, los contrayentes están obligados á poner por escrito en conocimiento del juzgado municipal respectivo, con veinticuatro horas de anticipacion por lo ménos, el día, hora y sitio en que debe celebrarse el matrimonio. El juez municipal dará recibo de haber cumplido los contribuyentes con este requisito. Si se negare á darlo, incurrirá en una multa que no bajará de 20 pesetas ni excederá de 100.

No se procederá á la celebracion del matrimonio sin la presentacion de dicho recibo al Cura párroco.

Si el matrimonio se celebrare sin la concurrencia del juez municipal ó su delegado, á pesar de haberle avisado los contrayentes, se hará á costa de aquel la transcripcion de la partida del matrimonio canónico al registro civil, pagando ademas una multa que no bajará de 20 pesetas, ni excederá de 100. En este caso el matrimonio canónico producirá todos sus efectos civiles desde el instante de su celebracion.

Si la culpa fuere de los contrayentes por no haber dado aviso al juez municipal, podrán aquellos subsanar la falta solicitando la inscripcion del matrimonio en el registro civil, sin perjuicio de la pena en que hubieran incurrido. En este caso no producirá efectos civiles el matrimonio miéntras no se inscriba en el registro civil.

Art. 78. Los que contrajeren matrimonio canónico *in articulo mortis,* podrán dar aviso al encargado del registro civil en cualquier instante anterior á la celebracion, y acreditar de cualquier manera que cumplieron este deber.

Las penas impuestas á los contrayentes que omitieren aquel requisito no serán aplicables al caso del matrimonio *in articulo mortis,* cuando conste que fué imposible dar oportunamente el aviso. En todo caso, para que el matrimonio produzca efectos civiles desde la fecha de su celebracion, la partida sacramental deberá ser inscrita en el registro dentro de los diez días siguientes.

Art. 79. El matrimonio secreto de conciencia, celebrado ante la Iglesia, no está sujeto á ninguna formalidad en el órden civil, ni producirá efectos civiles sino desde que se publique, mediante su inscripcion en el registro.

Este matrimonio producirá, sin embargo, efectos civiles desde su celebracion, si ambos contrayentes, de comun acuerdo, solicitan del Obispo que lo haya autorizado un traslado da la partida consignada en el registro secreto del obispado, y la remiten directamente y con la conveniente reserva á la direccion general del Registro civil, solicitando su inscripcion. Al efecto la direccion general llevará un registro especial y secreto con las precauciones necesarias para que no se conozca el contenido de estas inscripciones hasta que los interesados soliciten darlas publicidad trasladándolas al registro municipal de su domicilio.

Art. 80. El conocimiento de los pleitos sobre nulidad y divorcio de los matrimonios canónicos corresponde á los tribunales eclesiásticos.

Art. 81. Incoada ante el tribunal eclesiástico una demanda de divorcio ó de nulidad de matrimonio, corresponde al tribunal civil dictar, á instancia de la parte interesada, las disposiciones referidas en el art. 68.

Art 82. La sentencia firme de nulidad ó divorcio del matrimonio canónico se inscribirá en el registro civil, y se presentará al tribunal ordinario para solicitar su ejecucion en la parte relativa á los efectos civiles.

GACETILLA LOCAL.

El domingo pasado en el pueblo de Petra se celebró una solemne fiesta en honra de S. Alonso Rodríguez con motivo de su canonizacion por el Papa Leon XIII.

A las diez de la mañana, despues de cantada tercia con órgano, hubo oficio con sermon que pronunció el presbítero D. Andres Nicolau ensalzando las heróicas virtudes del esclarecido hijo de la Compañía de Jesus S. Alonso tan favorecido por la Reina de los ángeles, de quien era muy devoto.

A las tres de la tarde se cantaron vísperas y completas, luego procesion, llevando en andas la efigie de S. Alonso, cantando el Rosario con orquesta, y recorriendo las mismas calles de la del Córpus. Ademas de los pendones de las diferentes cofradías de la parroquia, fué llevado el magnífico pendon de la Congregacion de las Hijas de María, detras del cual seguían todos los señores, propietarios y personas más visibles del pueblo con cirio.

El Ayuntamiento con el Sr. Fiscal y Juez municipal, que había asistido á la funcion de la mañana, tambien realzó la procesion de la tarde con su devota y ejemplar asistencia.

Todo el pueblo tomó parte en tan solemnes cultos, dando con ello una prueba de su religiosidad. Que todo sea para mayor gloria de Dios y honra del primer santo mallorquin.

—

En virtud de lo dispuesto por Real órden de 13 de Octubre último la Direccion general de obras públicas ha señalado el día 19 del próximo mes de Enero á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta, de los acopios para conservacion en 1888 á 89 de las carreteras de Palma á Puerto-Colom, bajo el presupuesto de 15.498'23 pesetas; de Palma Capdepera bajo el de 15 997'76; de Palma al puerto de Alcudia bajo el de 12.500'50; de Lluch á Santañy bajo el de 14.999'73 y de Mahon á Ciudadela bajo el de 10.874'40.

—

En la calle de San Magin del arrabal ocurrió ayer una reyerta con motivo de que un carretero montado en su vehículo hacía andar muy de prisa á su caballería y atropelló á un caarito que llevaba sal para vender, obligándole á dar un vuelco.

Irritado el vendedor de sal ante aquella avería, empezó á dirigir insultos al carreterro, y luego se acometieron dándose fuertes trompazos, hiriendo á una mujer, que se había entrometido en la contienda.

Un guardia municipal sosegó á los contendientes, á quienes hizo comparecer ante el Alcalde, y éste ordenó que los gastos de recomposicion del carrito corriesen de cuenta del causante.

—

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *San Bernardo,* patron D. Matías Albertí, procedente de Cullera, con 2 días de navegacion, 6 marineros y cargamento de arroz; el pailebot *Estrella,* patron D. Francisco Monjo, de Sóller, con 2 días, 5 mar. y efectos; y la balandra *San José,* patron D. Bartolomé Bosch, de Alicante, con 2 días, 5 mar. y avena.

Se despacharon el pailebot *San José,* patron don Guillermo Roca, para las Palmas, con efectos; y el laúd *Los Amigos,* patron D. Miguel Mélis, para Ciudadela, con efectos.

—

En Sóller ha comenzado la exportacion de la naranja para Francia. Con este motivo las hortelanos de aquel valle están de enhorabuena, pues el precio es relativamente bueno y les permite resarcir una pequeña parte de sus pérdidas pasadas.

Por nuestra parte deseamos que no experimenten ningun contratiempo en el fruto ni en sus negocios.

—

Hoy, á las cinco de la madrugada, ha entrado en su fondeadero, procedente de Cette y Barcelona, el vapor *Bellver.* Ha traído la balija, 45 pasajeros, 17 cabezas de ganado vacuno, y pidas vacías.

—

Una brigada de presidarios trabaja en el derribo de la parte ruinosa del ex-convento de San Francisco de Asis.

—

Ayer tarde, á la hora de itinerario salió de nuestro puerto para Mahon el vapor correo *Menorca,* llevándose la correspondencia, 20 pasejeros y carga.

Tambien salió el vapor *Santiga* para Barcelona con 6 pasajeros, ganado de cerda y otros efectos.

—

Se dió comienzo ayer por una seccion de operarios del Ayuntamiento á las obras de demolicion del ex-convento del Olivar.

—

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital, para el consumo público, 90 reses, de las cuales 6 eran de ganado vacuno, y 84 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro, 28 pesetas y 80 céntimos.

Ademas fueron degollados 19 cerdos.

—

Del Felanigense:

—Con satisfaccion nos hemos enterado de que durante la próxima novena de la Inmaculada Concepcion se va á dar en nuestra iglesia parroquial una pequeña Mision, estando encargado de la predicacion de la divina palabra el ilustrado orador P. Tiburcio Valero S. J., quien, á más de los discursos de la novena, dirigirá al pueblo pláticas morales al amanecer y conferencias teológico morales despues de la misa mayor. Amantes como los que más de la verdadera ilustracion de los pueblos y persuadidos de que sin su moralizacion es imposible su progreso; no podemos menos de aplaudir tan acertado pensamiento, y esperamos que han de ser muy concurridos estos actos religiosos, recordando el gusto con que fué oído el P. Valero durante la última Mision y los abundantes y preciosos frutos que recogió de sus apostólicos trabajos.

—Dentro pocos días se instalará una clase nocturna para adultos, en el mismo local que ocupa la Escuela Elemental de niños de esta ciudad. Esta será dirigida por el Sr. Profesor de Instruccion primaria.

—A pesar de que estos días pasados ha llovido en Sóller, Valldemosa y otros varios puntos de la isla, en esta escasean mucho las lluvias, lo que ha empezado á preocupar en gran manera á nuestros labradores, muchos de los cuales no han podido concluir la operacion de la siembra.

—

SECCION DE ANUNCIOS

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

DOMICILIADO EN BARCELONA--CALLE ANCHA 64.

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociacion general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pio.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institucion, se hallan explicadas en sus prospectos.

El *Cambio Mallorquin* está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta Isla.

Para noticias y cuanto se ofrezca, dirigirse al Agente General D. Eduardo Perez del Valle.

CALLE SAN NICOLAS 35--2.°--PALMA.

FRAY JUAN PEREZ DE MARCHENA

ESTUDIO HISTÓRICO

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS.

Este folleto, elegantemente impreso, véndese al precio de 4 reales en la librería de *Propaganda Católica*, Call, 1.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l' ejemplar en la llibrería de *Propaganda Católica.*

SERVICIO FIJO SEMANAL

entre

PALMA, BARCELONA Y CETTE

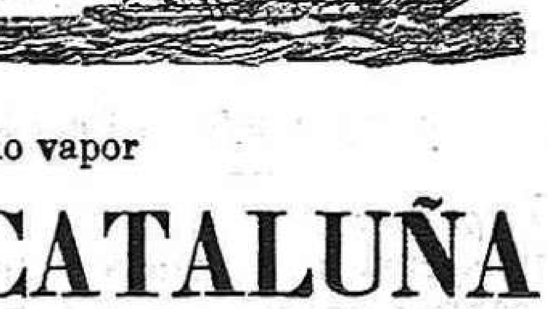

El acreditado vapor

CATALUÑA

saldrá del puerto de Palma, para Barcelona, los màrtes
» » » Cette, » » » viérnes.
» » » Barcel.ª » Palma, » sábados.

Admite carga á flete y pasajeros á precios módicos.

Despacho en Palma: Oficinas de la Harinera Mallorquina, plaza de Cort. 2—6
» Barcelona: D. Vicente Sanz Selma, plaza Palacio, 7.
» Cette: Mr. Amadou Herail, Quai de l' Avenir.

Banco de España

Sucursal en Palma.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco esta Sucursal admitirá en negociacion, hasta nuevo aviso, los cupones del vencimiento de 1.° de Enero de 1889, y de los anteriores, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y los de Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emision de 1886, así como los mismos billetes amortizados, con la bonificacion de 1'75 por 100. Lo que se anuncia para conocimento del público Palma 17 de Noviembre de 1888. El oficial secretario, Emilio Figueras. 4–6

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPÓSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

Diligencia.

Una de cuatro ruedas que hará el tráfico todos los dias de Palma á Algaida, y vice-versa, al precio de dos reales, sin bajar á las cuestas dos y medio. Se despacha calle de la Hari a, núm. 38, hostal de «Se Cañisa», y en Algaida, Plaza, núm. 2.—Bartolomé Ginestra.

Horas de salida: de Algaida de 5 á 6 de la mañana pasando por el *hostal d' en Palanca* y de Palma á las 2 de la tarde. 5–6

INTERESANTE

20.000 tubos alemanes para mecheros redondos de petróleo

á 15 céntimos de peseta uno.

De cristal á un real y medio ó sean 38 céntimos de peseta uno.

Torcidas, el 25 p§ de rebaja.

Pantallas, desde 10 céntimos de peseta, hasta 2 pesetas una.

Espelmas, toda clase, desde 75 céntimos de peseta paquete hasta 1 peseta 25 céntimos. Rayadas parafinas, á 75 céntimos de peseta. De color, á 88 céntimos de peseta. Al por mayor se harán rebajas. 4—4

TIENDA DE JOSÉ VIVÉ

plaza de Cort, 10 y 12.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

1—Call—1

Los Sres. suscritores á la *Santa Biblia* que publica la *Biblioteca de la Verdadera Ciencia Española,* que hubieren recibido ya el tomo 12 en rústica podrán pasar á recoger el primer tomo de *Las Vindicias,* y los suscritores por tomos encuadernados deberán esperar la publicacion del 2.° tomo por venir éstos encuadernados en un solo volúmen.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26, á las 9'45 n

El Consejo ha acordado confiar á las comisiones nominadoras que resulten nombradas en la reunion de las mayorías el que designen las mesas, recomendando que los elegidos sean experimentados en las luchas parlamentarias. El ministro de Fomento ha presentado un proyecto para hacer cumplir puntualmente las atenciones de los profesores de primera enseñanza. Se ha convenido la forma de la constitucion de las mesas, á cuyo procedimiento se seguirá el escrutinio con respecto á la fórmula del sufragio.

Madrid 26, á las 9'45 n.

En el Consejo el ministro de Marina ha dado cuenta de los sucesos ocurridos en el rio Muny, acordando mandar refuerzos navales á Fernando Poo.

Se cree que habrá batalla para los nombramientos del personal.

Madrid 26, á las 10'.0 n.

Se comenta la reunion celebrada hoy en casa del Sr. Alonso con objeto de tratar de la fórmula del sufragio y de sus dificultades. Han concurrido ex-ministros de antigua procedencia fusionista. Los ministeriales aseguran que entre los concurrentes ha reinado un criterio conciliador.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA.	Dinero
Crédito Balear	106'75
Cambio Mallorquin	73'62
Ferro-carriles de Mallorca	61'00
Alumbrado por Gas	121'50
Harinera Mallorquina	64'00
MADRID.	
4 p§ interior	72'75
4 p§ amortizable	86'95
Billetes hipotecarios de Cuba	10 '10
Banco de España	420'00
Banco de Castilla	00'00
Tabacos	106'75
BARCELONA.	
4 p§ perpetuo interior	72'20
4 p§ perpetuo exterior	73'55
4 p§ amortizable	86'87
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	102'00
Banco Hispano-Colonial	93'75
Ferro-carriles del Norte	68'25
PARIS.	
4 p§ Español	72'40
Panamá	258'75
Francias	00'00

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dia 27—nueve mañana.

Barómetro	65,3	mm.
Termómetro seco	17,1	grados.
Idem húmedo	14,9	id.
Mínima	12,3	id.
Reflector	10,7	id.
Direccion del viento		S.
Ascenso del barómetro en 24 horas	»	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	»	mm.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.